

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compania, núm. 5 — Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion. — En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes. — Fuera de la capital: 9 reales ídem. — En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 18 tomamos las siguientes noticias:

—La Gaceta del día 17 publica un curioso estado de los presupuestos municipales de la isla de Puerto-Rico correspondientes al ejército desde 1866-67.

Segun de él resulta, los gastos ó ingresos ascendieron en dicho año á 1.525,818 escudos 593 milésimas.

Los gastos se distribuyeron del modo siguiente:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes Personal de ayuntamientos (226.810.800), Material de id. (119.572.063), Policía urbana y rural (272.067.410), Abastos públicos (15.039), Instruccion pública (287.306.217), Beneficencia (153.848.914), Obras públicas (76.354.378), Cargas (128.276.270), Gastos extraordinarios de obras públicas (89.616.063), Prestacion para caminos (14.771.470), Comisionados en Madrid (37.000).

—Con fecha 14 del corriente se ha resuelto que además de las procedencias declaradas limpias por la real orden de 1.º del corriente, se considerarán también limpias y se admitirán á libre plática en nuestros puertos las de Rusia, Francia, escepto la Argelia y sus posesiones de Asia y América; las de todos los puertos de la Gran Bretaña en Europa, á excepcion de la isla de Malta; las de Smitna y Salónica, Suecia y Noruega, Austria Adriático, Bélgica, Países-Bajos, Bolivia, Chile, Costa-Rica y Nicaragua, Perú, Venezuela y Ecuador.

Quedarán sujetas á tres días de rigurosa observacion en los lazaretos establecidos al efecto, trayendo patente limpia y sin accidente á bordo durante la travesía, las procedencias de Italia, escepto la isla de Sicilia y la Calabria; las de Argelia, Prusia, Grecia, Imperio Otomano y regencia de Túnez. A igual observacion quedarán sujetas las de la república Argentina, Filadelfia, Nueva-York, Charleston, Baltimore, Boston, Terranova y Labrador; pero fumigarán y ventilarán los buques, cargamentos, equipajes, tripulacion y pasajeros en sitio conveniente, en consonancia con lo mandado para las procedencias de Terranova por real orden de 11 del actual.

Se consideran sucias, y por lo tanto sujetas al trato correspondiente, las procedencias de la isla de Sicilia y de Calabria; las de las posesiones francesas de Asia y América, las de Malta, Fernando

Póo, isla de Cuba, Puerto-Rico, Nueva-Orleans, Galveston, Santhomas, Méjico, Uruguay y Paraguay, Brasil y Haiti.

Quando las procedencias declaradas limpias ofrezcan sospechas á los directores de los puertos por razon de sus accidentes á bordo, por las condiciones especiales del cargamento, ó por otros motivos justificados, antes de admitirlas á la libre plática consultarán á la direccion general del ramo por telégrafo para que resuelva el trato que se les haya de imponer.

Siempre que las procedencias sujetas á tres días de observacion hayan tenido accidente á bordo de enfermedad epidémica ó sospechosa durante la travesía, serán despedidas para lazaretos súcios.

—El gobernador superior civil de Puerto-Rico participa con fecha 16 del pasado que se habian sentido algunos nuevos temblores de tierra en aquella isla.

—Por el ministerio de Ultramar se ha manifestado á las autoridades de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, que deben exigirse las debidas garantías para el pago de los derechos que adeuden las mercancías en las aduanas tan luego como se verifiquen la liquidacion ó afianzamiento á satisfaccion y bajo la responsabilidad de los administradores y contadores, y que queda terminantemente prohibida toda salida de efectos de los almacenes de la Hacienda, si antes no hubiesen cumplido sus dueños ó consignatarios con los requisitos y formalidades de instruccion.

—En la cuarta semana de diciembre han ingresado en la Caja de Depósitos 37 millones de reales y se han devuelto 46.

El saldo de la Caja contra el Tesoro ascendia á 1,328 millones.

—Ya se encuentran en el Saladero hasta once presos como presuntos reos del atentado cometido noches pasadas en el pueblo de Fuente el Saz. La guardia civil y el juzgado siguen la pista á todos los malhechores.

—Anteanoche celebró una reunion la comision de reforma arancelaria para oír la lectura del informe del Sr. Gisbert sobre la supresion completa del derecho diferencia de bandera.

Mucho deseamos que estos importantes trabajos se publiquen, y sobre todo que sirvan de base para las anheladas disposiciones legislativas ó administrativas que el país aguarda con impaciencia.

—El Sr. D. José Polo ha presentado al Congreso lo siguiente

Proposicion de ley:—Se reformarán los artículos 70 y 87 de la ley electoral, quedando el 70 redactado en la forma siguiente:

Art. 70. En cada seccion electoral, todos y

cada uno de los electores votarán á todos los diputados que correspondan al distrito, pero en los distritos que deben elegir cinco ó mas diputados, y cuando la eleccion sea general, se considerarán preferentes los votos que dieren al candidato á quien hicieron figurar el primero en su papeleta electoral.»

El 87, despues de donde dice: «Serán proclamados en alta voz por el presidente diputados electos,» continuará diciendo: en primer lugar los candidatos que obtengan mas de la cuarta parte de los votos emitidos como preferentes, y despues hasta completar el número que deba elegir el distrito, á los que, reunidos los votos preferentes y los ordinarios, hubieren obtenido la mayoría absoluta y relativa de todos los emitidos.

Además, para ponerlos en armonía con estos artículos, se adicionarán los siguientes:

El 72, diciendo en su final:

Despues de haber marcado con la debida distincion el número de votos preferentes y ordinarios que hubiere obtenido cada uno de los candidatos.

El 75, diciendo despues «del número de papeletas escritadas» de los votos preferentes y ordinarios que haya obtenido cada uno de los candidatos.»

El 77, despues de las palabras «y el resumen de los votos,» se añadirá preferentes y ordinarios.

Y el 78, despues de las palabras «el de los que hubiesen votado y el de los votos,» se añadirá también preferentes y ordinarios.

Palacio del Congreso 13 de enero de 1868.— José Polo de Bernabé y Borrás.

—He aquí las enmiendas presentadas al proyecto de ley de instruccion primaria:

«Los que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que el art. 20 del proyecto de ley de instruccion primaria se redacte de la manera siguiente:

«Las escuelas públicas se clasificarán de esta manera: de entrada, primer ascenso, segundo ascenso y término. Son escuelas de entrada las de los pueblos de 500 á 2,000 habitantes; de primer ascenso las de los pueblos de 2,000 á 10,000; de segundo ascenso las de los pueblos de 10,000 á 40,000 habitantes, y de término las de capital de provincia, las de Ferrol, Cartagena y Santiago, y las de pueblos mayores de 40,000 habitantes.

El segundo párrafo del artículo queda como está en el proyecto.

Palacio del Congreso 15 de enero de 1868.— Plá y Caneela.—Tejado.—Cardenal.—Torres Valderrama.—Conde de San Juan.—Chacon.—Bremón.»

Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente enmienda como

adicion al art. 41 del proyecto de ley sobre la instruccion primaria.

Los maestros de las escuelas normales que resulten excedentes por supresion ó modificacion de estos establecimientos serán preferidos por orden de antigüedad y méritos por la enseñaanza pedagógica en los institutos, para las secretarías de las juntas provinciales y para escuelas de término.

Palacio del Congreso 14 de enero de 1868.— Sanchez de Molina.—Fernandez Baeza.—Conde de San Juan.—Ozones y Losada.—San Jurjo.—Batanero.—Martinez Güertero.»

CORREO DE PROVINCIAS.

ARAGON.—Noches pasadas llamaron tres hombres á la puerta de uno de los pabellones del castillo de la Aljafería de Zaragoza, con pretexto de entregar un oficio al capitán cajero; al abrir la puerta el asistente del mismo, se vió acometido por los desconocidos, que poniéndole un puñal al pecho, y aun hiriéndole levemente en la cabeza, despues de robarle algun dinero, le intimaron que les enseñase el cuarto donde se hallaba la caja. Resistióse el referido asistente, pero cediendo en apariencia á las amenazas, apagó la luz; esto le salvó; los ladrones le dispararon un pistoletazo, que afortunadamente no hirió al acometido, y emprendieron la fuga.

Hasta ahora no han podido ser habidos.

—El jueves salió de Puesca el gobernador civil de la provincia en direccion á Tamarit, á inspeccionar el estado en que se hallan las obras del canal de aquel nombre, y en las cuales se ocupan unos 1,000 trabajadores. Le acompaña el ingeniero jefe del distrito.

ANDALUCÍA.—En la coche del 9 del corriente se presentó al gobernador de Córdoba una comision de la villa de Aguilar, compuesta de siete individuos de los mayores contribuyentes y principales capitalistas de la misma, implorando el auxilio de su autoridad para que se sirviese dictar medidas enérgicas y eficaces á fin de hacer cesar el malestar de la poblacion que hace algunos meses viene experimentando con los continuos robos perpetrados en infinidad de molinos aceiteros y casas particulares, con fractura de puertas y cerrajas, rompimiento de tejados, derribamiento de paredes, etc. También entregaron á la misma autoridad una esposicion suscrita en pocas horas por casi su totalidad de los principales hacendados formulada en el mismo sentido.

—De Alcalá escriben al Independiente de Sevilla, que en aquel pueblo se hace sentir mucho la miseria; que casi todos los días salen hombres,

convencido de que, aunque muy aficionado á los placeres, y bastante mal, no lo niego, en mis negocios, no queria cometer una acción indigna; aunque me valiese minas de oro.

«Lo que os juro por mi honor es que desde este momento olvidaré todo lo que me han dicho.

«Leopoldo de Bracy, para todo el mundo como para mí, habrá partido esta misma noche para un viaje.»

«Solo que yo sabré como vos, señora, mas que el mundo; que el marqués no volverá nunca.

La señora de Bracy dejó escapar un suspiro.

—Pero el conocimiento de este secreto no me autorizará para cosa alguna reprobable; tranquilizaos.

Nada se cambiará en lo existente... Conservareis vuestra casa, vuestra fortuna... y yo conservaré mi libertad!

La señora de Bracy sin responder, se dejó caer en un sillón.

Pero Boisfreni que habia vuelto en sí completamente mientras Sostenes hablaba, se acercó á este y le dijo:

—¡Podeis perdernos ó, á lo menos, castigarnos con duras condiciones... y preferís usar de generosidad con nosotros, caballero! Decis bien... el señor Christian puede partir desde luego!... En cuanto á mí, solo tengo un pesar: el de haberme hecho culpable de una falta inútil.

—¡Adios, pues... adios para siempre!... esclama

NELLY.

Hacia las doce de un dia de verano cinco ó seis apuestos caballeros estaban reunidos alrededor de una fuente cuya agua límpida filtraba entre las yerbas. El sitio estaba fresco y resguardado. Se divisaban por el escampado del bosque las blancas cimas de los Alpes, y del lado del Sur la grande sábana azul de las aguas del Mediterráneo que brillaban como el zafiro. Los caballos de esos personajes pacían la yerba alrededor de las encinas, mientras los pajes, en un sitio retirado, acababan los restos de un desayuno campestre. No se oía un trino de ave en el bosque y el viento no hacia estremecer las ramas de los árboles.

Uno de los jóvenes, recostado indolentemente sobre una piedra cubierta de musgo, apoyada la

temprano, á la carretera á pedir pan á los panaderos que lo llevan por la madrugada á Sevilla, y que estas demandas van acompañadas de amenazas y hasta de palos.

La autoridad ha tomado precauciones apostando fuerzas en el camino para que no se repitan estos hechos.

—Dice un diario de Sevilla:

«Segun tenemos entendido, está en vias de un arreglo satisfactorio la cuestion del Banco de esta ciudad, lo cual no deja de ser noticia importante, atendidos los grandes intereses de que se trata.»

CATALUÑA.—Nada halagüeños, por cierto, son los datos estadísticos referentes al movimiento de poblacion habido en Barcelona durante el año próximo pasado de 1867.

Hé aquí el resumen del movimiento:

Fallecimientos	7,144
Nacimientos en igual periodo.	6,186
Disminucion de poblacion.	958

Pocas poblaciones arrojan tan tristes resultados.

—El día 15 empezó á repartirse á la clase pobre de Tarragona una sopa económica, mediante la presentacion de bonos. La suscripcion á bonos diarios, semanales y mensuales parece que ha ascendido á una cantidad bastante respetable, pues ha encontrado eco en los corazones de las clases pudientes ese medio de socorrer á los necesitados.

—La viruela está haciendo numerosas víctimas en Barcelona. En los primeros quince días de este mes han fallecido de dicha enfermedad 64 personas.

BALEARES.—El domingo último se desprendió junto al muelle de Mahon, en el punta llamado «San Pereyey», y desde una altura considerable, una enorme peña, que unió diez almacenes, pequeños edificios que poseía el antiguo gremio de pescadores, y sepultó entre los escombros gran número de arreos de pescar que se conservaban en aquel local.

La circunstancia de ser día festivo evitó que ocurrieran muchas desgracias, pues á la hora del derrumbamiento solo habia allí tres personas, dos de las cuales tuvieron tiempo de retirarse, y la otra, si bien quedó envuelta entre aquella inmensa cantidad de piedra, pudo ser sacada al poco tiempo sin haber experimentado mas que una pequeña contusion.

ULTRAMAR.—Hemos visto con placer la siguiente orden circular con que ha inaugurado su mando el capitán general de Cuba, Sr. Lersundi:

«Aunque no creo que haya nadie tan loco y desalentado que conociendo mi anterior administracion pretenda ensayar hoy un alijo de negros en la isla, recomiendo á V. en este punto el mayor cuidado y vigilancia, así como las instrucciones vigentes sobre el particular, pudiendo ser á V. tanto mas fácil el cumplimiento de este deber, cuanto que la opcion pública, mas fuerte y poderosa que todas las eventualidades, amenazas, decretos y penas, tienen ya condenado y muerto para siempre ese tráfico inhumano.»

Dios guarde á V. Muchos años.—Habana 26 de diciembre de 1867.—Lersundi.

—Por el gobierno político de aquella capital se ha dictado una orden á fin de que los médicos pongan el mayor cuidado al hacer el diagnóstico de las enfermedades, no calificando de cólera las que no lo sean. En la misma disposicion se manifiesta que el terrible huésped va en descenso.

—El día 21 se incendió, á la altura de Charleston, el buque americano *Raleigh*, procedente de la Habana, pereciendo 13 personas.

—De Puerto-Rico insertan los periódicos cubanos noticias que alcanzan al 13 de diciembre. El día 11 se sintió un nuevo temblor de tierra, pero de escasa importancia.

La *Gaceta* de aquella isla publicó la recaudacion obtenida para aliviar las desgracias ocurridas en los últimos huracanes, que ascendia en 27 de octubre á 1.251,690 rs.

—El actor D. José Valero, que salió para recorrer la isla, le ha sido robada en Matanzas la cantidad de cinco mil duros. La policía de dicho punto y la de esta capital se agitan en busca de los ladrones.

CORREO ESTRANJERO.

AMÉRICA.—Por la via de los Estados-Unidos se han recibido noticias de Cuba, Puerto-Rico y Méjico.

Las noticias de Mayagüez alcanzan al 18 de diciembre. Continuaban los temblores de tierra.

Ha llegado á la Habana el Sr. Pablo Pujol, ministro de Hacienda del gabinete del presidente Cabral. Va para Washington como enviado especial del gobierno dominicano.

El Sr. Pujol no hace un secreto de la comision que lleva. Es para cerrar un contrato con respecto á la bahía de Samaná. Saldrá mañana para Nueva-York en el *Morro Castle*.

La dimision de alguno de los ministros del gabinete Cabral ha sido aceptada, y fueron nombrados para cubrir las vacantes Valverde, Guriel y Perdomo.

Se confirma la muerte del general Palanca. Juárez debia tomar posesion de la presidencia el 22 de diciembre. El Congreso permanecería probablemente en sesion durante tres meses.

Los ministros, Mejía de la Guerra, é Iglesias de Hacienda, se han retirado del gabinete.

Continúa aun entre los extranjeros la escitacion causada por la retirada de la legacion inglesa. Las correspondencias de Europa dicen que no es probable conseguir en el viejo mundo dinero para empresas en Méjico.

Diez de los amotinados que asesinaron al coronel Platon Sanchez, presidente del consejo de guerra que sentenció á Maximiliano, han sido fusilados por aquel crimen.

ITALIA.—Las cartas de Florencia insisten en asegurar que el gobierno francés ha dado esplicaciones sobre el discurso pronunciado por monsieur Rouher en el Cuerpo legislativo en la sesion del 5 de diciembre. Segun dichas esplicaciones, Mr. Rouher no pretendió ofender al rey de Italia al hablar de la adquisicion de las provincias meridionales, y la palabra *jamás* no puede referirse á los arreglos que Italia celebrase con el Papa.

—Como una de las primeras economías que el ministerio italiano piensa introducir en los próximos presupuestos, acaba de licenciar una quinta que asciende á 30,000 hombres.

—La comision de presupuestos de la Cámara popular italiana propone una economía de veinte millones de francos.

—La venta de los bienes del clero continúa haciéndose en Italia en muy buenas condiciones. Las efectuadas hasta el 31 de diciembre último dieron un aumento de un 43 por 100 sobre su tasacion.

—Por un decreto publicado en *La Gaceta oficial* de Florencia, se ha creado un consulado general que tendrá su residencia en Méjico, con jurisdiccion en todo el territorio de la república, á excepcion de las poblaciones marítimas. Esto hace creer que muy en breve se nombrarán otros cónsules para proteger el comercio italiano en los puertos de aquella nacion.

ESTADOS-UNIDOS.—Cada día gana mas terreno la candidatura del general Grant para la presidencia de la república norte americana. Las últimas noticias, que alcanzan al 31 de diciembre, no dicen, sin embargo, si el general acepta la candidatura.

PERÚ.—Las últimas noticias recibidas del Pacífico dan gran importancia á la revolucion que ha estallado en el Perú contra el gobierno del presidente Prado. Lejos de apoderarse de Arequipa, centro de la insurreccion, parece que en el Norte y Sur de la república habian estallado nuevos é importantes movimientos que ponian en grave peligro al gobierno de Lima.

ABISINIA.—Las noticias de Abisinia dicen que los buques que habian conducido las tropas volvian á Bombay para recoger las últimas fuerzas destinadas á la expedicion. Se cree será de absoluta necesidad emplear la fuerza para dar libertad á los prisioneros.

GRECIA.—Dicen de Atenas que se ha formado un nuevo ministerio, el cual se consagrará á buscar un arreglo diplomático en la cuestion de Creta.

RUSIA.—El gobierno ruso ha firmado un contrato con la fábrica de armas Colt de Hartford, en los Estados-Unidos, para la construccion de treinta mil carabinas sistema Berdan que deberán serle entregadas en 18 meses. El gobierno prusiano, por su parte, ha pedido á la misma casa cien piezas de cañones revolvers, modelo Gatlin.

INGLATERRA.—El terror que ha inspirado en Inglaterra el movimiento feniano, ha llegado hasta el extremo de obligar al gobierno á destituir á todos los empleados irlandeses. Tambien los particulares despiden á los criados empleados en el servicio doméstico que proceden de este país, temiendo se hallen en complicidad con los centros fenianos.

—Se ha renunciado en Londres á hacer la demostracion anti-feniana que se estaba organizando. Segun los periódicos del Reino Unido, esto hubiera sido dar demasiada importancia á un puñado de malhechores, que el desprecio público y el baston de los agentes de la autoridad tendrían siempre á raya si intentasen, lo cual dudan, entregarse de nuevo á sus criminales actos. Este lenguaje no está en armonía con el terror que reina en la poderosa capital británica.

Paris 16.—La ley de reorganizacion del ejército ha sido depositada en la mesa del Senado.

Queda suspendida la correspondencia diplomática respecto al *Alabama* entre los gabinetes de Londres y Washington.

Las noticias de Florencia hacen entrever la caída del ministerio Menabrea por causa de los presupuestos, y la vuelta de Rattazzi al poder.

Un despacho de Berlín anuncia que se han reanudado las negociaciones relativamente á la cuestion del Schleswig.

Paris 17.—*La Patrie* de miente que Portugal haya denunciado al gobierno español como promotor de las últimas turbulencias.

La emperatriz Carlota tiene conocimiento desde hace cuatro días, de la muerte de Maximiliano.

Se ha presentado en el Senado el proyecto de ley militar que ha pasado á una comision compuesta de diez miembros.

San Petersburgo 16.—*El Inválido Ruso* espresa su opinion de que las cuestiones penitentes serán resueltas durante el año de 1868.

Viena 16.—El empréstito húngaro se abrirá el 26 de enero en Pesth, Viena y París.

Paris 17.—*El Monitor* publica una convencion adicional de postas entre Francia y el gran duca de Baden.

El cuerpo del emperador Maximiliano ha sido desembarcado ayer en Trieste.

A las diez de la noche fué dirigido hacia Viena.

Paris 17.—Mr. Goltz sigue peor. La vista del proceso contra los periódicos principia hoy.

Florencia 17.—Menabrea contestando á Crispi en la Cámara de diputados, ha insistido en la urgencia de votar inmediatamente los presupuestos. La discusion general ha terminado.

Roma 17.—Un breve pontificio restituye al cardenal Andrea sus honores y dignidades, en vista de su retractacion: la diócesis de Sabina y la abadía de Subiaco continuarán confiadas provisionalmente á administradores temporales.

Paris 17 (por la tarde).—El empréstito francés es una cosa decidida.

Los periódicos publican una carta del duque de Persigny sobre la libertad de la prensa.

Señábase en Nápoles un importante movimiento borbónico.

El Senado de Washington ha retirado al ministro de Hacienda el derecho de emitir papel-monedas.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 20 DE ENERO.

Acaba de publicarse el plan de caminos vecinales de nuestra provincia, formado por la Diputacion, despues de oír el dictámen de los directores de las carreteras provinciales. Hace pocos días dijimos que, creyendo que este asunto merece la prefe-

— 4 —
cabeza en la mano y con los ojos elevados al cielo, saboreaba una copa de moscatel. Tal cual era, hermoso, dotado de gracia y risueño, con su casaca quilla de seda brillante, su traje de terciopelo azul, su calzon gris de perla, hubiera podido servir de modelo á uno de aquellos pintores delicados que adornaron los cristales de nuestras abuelas con tantos cazadores adorables. La satisfaccion se desplegaba en su fisonomía con una impertinencia tan natural que todos sus compañeros, uno despues de otro y luego todos juntos, se pusieron á mirarle. El señor de Richelieu debia estar así despues de una de aquellas triunfantes batallas que aumentaban diariamente el capítulo de sus victorias y conquistas.

En todo el campo reinaba un profundo silencio, interrumpido solamente por el ruido de los vasos que chocaban unos contra otros en las manos de los pajes. De repente, el pecho del bello soñador se le levantó un poco y un hondo suspiro entreabrió sus lábios.

Una gran carcajada le respondió.

—¿Hoy! el de los suspiros; ¿en qué diablos pensais? exclamó uno de los convidados.

El jóven dejó caer el vaso que tenia en la mano y se avergonzó como un niño sorprendido en alguna falta.

—En todo lo que gustéis, y quizá en nada tambien, respondió.

—¿Qué cosa tan admirable es una lengua y qué

NELLY,

FOR

A MADEO ACHARD.

SANTANDER.—1868.

Imprenta de la LA ABEJA MONTAÑESA, Compañía, núm. 5, bajo.

mó Christian. Voy á olvidar en mi dulce oscuridad que he estado loco un instante... pero vuestro recuerdo no se borrará jamás de mi alma.

Al pronunciar este último adios, Christian se arrojó piadosamente delante de la señora de Bracy... y cuando le besaba la mano sin tener valor para añadir una palabra, el jóven sintió caer sobre su frente una lágrima abrasadora: esta fué la respuesta de la marquesa al adios de Christian.

Cinco días despues, Luisa y Christian en su traje de campesinos estaban de vuelta de Saint-Ivry. Catalina no pidió esplicaciones á Christian; loca de alegría por su vuelta, ¡qué le importaba lo demás!

Quince días despues, nuestros dos amantes se casaron.

El mismo día del matrimonio, en el momento de dirigirse á la iglesia, Christian recibió de París un pliego sellado.

Al romper el sobre de ese pliego, palideció luego se puso sonrosado... pues acababa de ver sesenta billetes de banco y una carta.

La carta contenia estas palabras:
«No quiero que aquel á quien he llamado hijo, tenga algo que desear en la posicion que he elegido.»

FIN.

rente atención de los pueblos, cuya prosperidad depende del desarrollo que se dé a las vías de comunicación, ofrecimos dedicarle un lugar en las columnas de LA ABEJA, contribuyendo así también a la mayor publicidad del plan formado por la Diputación, y por consiguiente a la mas espedita y rápida marcha de tan vital negocio.

Doscientas cinco son las carreteras comprendidas en el plan, y si bien pudiera objetarse por algunos que un número tan considerable de caminos exige gastos que parecerán a primera vista superiores a los recursos con que cuentan los pueblos, ya insinuamos el otro día, al ocuparnos de esta misma cuestión, que semejante recelo es infundado, puesto que han de aplicarse simultáneamente a ese desarrollo los recursos colectivos de todo el país, y en tal caso desaparece hasta el mas ténue motivo de duda acerca de la posibilidad de llevar a cabo una mejora tan universalmente deseada.

Hé aquí los detalles del plan á que nos referimos:

- De Guriezo á Villaverde de Trucíos, por la ferretería Santa Catalina, Trebuesto, ferretería Nueva, ferretería de Llaguno, Agüera de Trucíos, Puente, Romaña, Villaverde de Trucíos, Tablado y Retortillo.
- De Guriezo á Sámano, por Trebuesto, Collado y Santibañez.
- De Guriezo á Limpias, por Hoyo-menor.
- De Hoyo-menor á Ampuero.
- De Guriezo á empalmar con la carretera de la costa en el Rivero.
- De Sámano á Mioño.
- De Sámano á Agüera de Trucíos.
- De Liendo á Limpias, por Seña.
- De Laredo á Seña.
- De Laredo al Puntal de Santoña.
- De la iglesia de Limpias á Marron, por Pergullano y Barca de Alambre.
- De Rucabato de Limpias al Collado.
- De Solamaza á Ampuero por Bernaldes.
- De Ampuero á Marron.
- De Marron á Treto, por Carasa.
- De Marron á Udalla.
- De Rasquemada á Carasa, por San Bartolomé, Piñal, Cuera y Padiérgiga.
- De San Pantaleon á Carasa, por Bádames y Rada.
- De Carasa á Solórzano, por Rada y San Mamés.
- De Llanes á Rada, por Susvilla.
- De Rasines á Hoyo Menor, por Racon.
- De Ojevar á Rasines.
- De Rasines á Udalla.
- De Ramales á Gibija, por Guardamino y Riacho.
- De Ramales á Elguera.
- De Ramales á Ancillo, por los Valles.
- De Ogarrio á Matienzo, por Cruz de Osaño.
- De Ogarrio á Valle.
- De Ogarrio al Valle de Aras.
- De Riva á Cruz de Osaño.
- De Matienzo á Entrambasaguas por Riaño.
- De Arredondo á Puente Nuevo, en la cuenca del Miera, por Bustablado.
- De los Collados de Ason á Ramales, por Hazas, Veguilla, Regules y el camino de la Cubilla.
- Del Vado San Juan á empalmar con la carretera de Bercedo.
- De Bozas á la carretera del centro.
- De San Pedro á Regules, por Soto.
- De Astrana á Hazas, por San Martin.
- De Villaverde á la carretera del centro.
- De Cañedo á la Calera, por las inmediaciones de Quintana.
- De Balcaba á Veguilla.
- De Sangas á Veguilla, por Villar.
- De Labin á Veguilla.
- De San Bartolomé á Veguilla.
- De Vetancillas á Veguilla.
- De San Bartolomé á la carretera central, por Rehoyos, Pilas y la Veguilla.
- De Santa María á la carretera central.
- De Argoños al Puntal, por Meruelo, Güemes y Galizano.
- De Noja á Meruelo, por Arnuero y Bareyo.
- De Noja á Meruelo, por Castillo.
- De Isla á Noja, por Suano.
- De Suano á Arnuero.
- De Ajo á Bareyo.
- De Beranga á Meruelo.
- De Castanedo á Somo.
- De Liermo á Somo, por las Pilas, Omoño y Suesa.
- De Cubas á Suesa.

- De Cubas á Hoz, por Pontones.
- De Cubas á Hoznayo, por Villaverde.
- De Hoznayo á Entrambasaguas.
- De la casa de Ayuntamiento de Hoz á Anero, por Barcenillas.
- De la mies de Toraya de Hoz á Hoznayo, por Solegrario á la Sierra de Villaverde.
- Del puente de Agüero á Hoznayo, por el Bosque.
- De Miera á Puente Nuevo.
- De Rucandio á la Cabada.
- De Solórzano á Entrambasaguas, por Riaño y San Antonio.
- De Agüero á Solares.
- De Suesa á Rubayo, por el puente de Somo.
- De Rubayo á Heras, por el Puente de Santiago.
- De Pedreña á Solares, por Rubayo y Orejo.
- De Carbárceno al empalme con la carretera de Carriedo á Guarnizo, por Quintanilla y Sobarzo.
- De Liérganes á Solares, por Anaz y Sobremazas.
- De Hermosa á Solares.
- De Reinosá á las Cabañas de Virtus, por Requejo, Orzales, Quintana de Bustamante, Costana, Quintana-Manil, La poblacion y Corconté.
- De Servillejas á Quintanilla de Bustamante.
- De Servillejas á Quintanilla-Manil.
- De Requejo á Arijá, por Orna, Medianedo, Renedo de Valdearroyo, Llano y Vimón.
- De Llano á Quintanilla de Bustamante.
- De Arroyo á Medianedo.
- De Pozazal al Parador de Bricia, por Reocin, Quintanilla de An y San Martin de Linés.
- De Bustasur á la Aldea, por Bastidoño, Malataja, Medianero y los Riñonchos.
- De Bastidoño á Ruijas, por la Serna, Riopanero y Poblacion de Abajo.
- De Riopanero á Vallojera, por Ruanales, Rucandio, Soto de Rucandio y Quintana de Rucandio.
- De Allende el Hoyo á Quintana de Rucandio.
- De Salcedo á Polientes, por Arantiones.
- De Rucandio á San Martin de Linés.
- De Linares de Bricia á Arroyuelos, por Presillas de Bricia y Villaverde de Hito.
- De Quintana al puente del Valle.
- De Otero á Cubillo de Ebro.
- De Hormiguera á Valdeprado, por Sotillo y San Victores.
- De Quintanilla de las Torres á Villanueva de Lantá, por San Andrés de Valdetomar y Castillo.
- De Candanosa á Reocin de los Molinos, por Moneso.
- De Castillo á Bárcena de Ebro, por Coroneles y Rasgada.
- De Soto á Reinosá, por Espinilla, Paracuelles, Fontibre, Salces y Nestares.
- De Proaño á Espinilla.
- De Argüeso á Fontibre, por la Serna.
- De camino de Reinosá, por la Miña.
- De Fontecha á Reinosá, por Fresno del Rio.
- De Morancas á Cañeda.
- De Abiada de Suso á Paracuelles, por barrio Bajera y Naveda.
- De Valveroso al Portazgo, por la poblacion de Suso, Suano é Izarra.
- De Mata de Hoz á Castillo del Hoyo, por la Loma y Santa Olalla.
- De Espinosa de Valdeolea á Castillo del Hoyo, por Reinosilla.
- De barrio Quintana al Portazgo, por barrio Quintanillas, barrio de la Cuadra, Castillo del Hoyo y Villaseca Solaloma.
- De San Miguel de Aguayo á Santa María de Aguayo.
- De Santa María de Aguayo al Ventorrillo de Pesquera.
- De Rioseco á Pesquera.
- De Casasola á Mataporquera, por el Portillo de la Cuadra y Rodillas.
- De Reinosá al Puente de Riaño, por Villacantiz, Barrio Naveda y Celada.
- De Valveroso á Reinosilla, por Mata de Hoz.
- De Pujayo á Bárcena de Pié de Concha.
- De Pando á Mollado, por Silió y Helguera.
- De Villordun á Mollado.
- De Santa Agueda á Arenas.
- De Los Llares á San Vicente de Leon.
- De San Vicente de Leon á Pedroso.
- De Cogino á Las Fraguas, por Pedredo.
- De Arenas á San Vicente de Toranzo, por Cotillo, Castillo Pedroso y Esponzúes.
- De Castillo Pedroso á Borleña, por Quintana.
- De Villasuso de Cieza á la carretera general, por Villayuso.
- De Collayo á Villayuso.
- De Coa á Barros.
- De Sopenilla á Rivero, por Santa Marina.
- De Sopenilla á Sobilla.
- De Tarriba á Rivero.
- De Posajo á Rivero, por Jain.
- De Llano á Sobilla.
- De Llano á Rivero.
- Del puente de Santa Lucía á Riocorbo, por Cochillos y Yermo.

- Del puente del Salio á Torrelavega, por Viérolles.
- De Torrelavega á Renedo, por Zarita.
- De Cóbrecas al Puente de San Miguel, por Nolas y Cild.
- De Novales á Carrastrada y la Venta del Rio.
- De Santillana á Ubiarco.
- De Tagle á Barreda, por Ongayo é Inogedo.
- De Santillana á Ongayo, por Puente-Abios y de Cortiguera á Ongayo.
- De Torres al puente de Santiago, por la margen izquierda del Besaya.
- De Riaño al Puente de Ganzo.
- De Santillana á Barreda, por Queveda.
- De Polanco á Miengo, por Cudon y Cuchia.
- De Mogro á Miengo.
- De Cudon á San Roman, por Mogro, Mortera, Prezanes y San Cibrían.
- Del Puente de Arce á Zarita, por Oraña, Monte Socobio, Salcedo y Vioño.
- De Puente de Arce á Renedo, por Barcenilla y Quijano.
- De Muriedas á Igollo, por el Collado de la Torre.
- De Liencres á San Roman, por el Soto de la Marina.
- De San Roman á Cueto.
- De Peña-Castillo á Pronillo, por la Albricia.
- De Cueto á Santander.
- De Boó á Santander por los terrenos de Maliaño.
- Del Puente de Solía al de San Salvador por Liaño.
- De Solía á la casa de Ayuntamiento de Villaseca, en la Concha.
- De Santa María de Cayon á Castañeda, por Argomilla, San Roman, Colsa y Villavañes.
- De Castañeda á Puente-Viesgo, por Villavañes y la Castañera.
- De Colsa al Soto, por Pando.
- De Colsa á Pumaluengo.
- De Totero á Bitarrera.
- Del Puente de la Encina á Llerana, por Bitarrera y Esles.
- De Totero á la carretera provincial de Carriedo á Guarnizo en el prado del Abogado.
- De Vega á Llerana, por Saro.
- De Viesgo á Iruz, por Corro Barcenó.
- De Iruz á Santiarde de Toranzo, por Villasevil.
- De Santiarde de Toranzo á Bejoris, por San Martin.
- De Ontaneda á Selaya, por Bejoris, Aloños, Naveda y Tezanos.
- De Selaya á Balbanuz.
- De Naveda á Pedroso por Santibañez.
- De Abionzo á Villacarriedo.
- De San Pedro del Romeral á la carretera provincial de Vega de Pas á Entrambasamestas, en el Piélagó.
- De San Pedro del Romeral á Rio-Nela.
- De Viaña á Llendemozo.
- De Renedo á Viaña.
- De Correpoco á Renedo, por Llendemozo.
- De Puentenansa á Cabuérniga.
- De Vallines á Comillas, por Rioturbio.
- De Vallines á Roiz.
- De Roiz á Treceño.
- De Luey al nuevo puente de Ortigal, por Abanillas y Estrada.
- De Gandarilla á Portillo.
- De Portillo á San Vicente de la Barquera.
- De Abanillas á San Vicente de la Barquera, por Estrada.
- De San Sebastian á Cosfo.
- De San Mamés á Puente-Pomar.
- De Puente-Pomar á Salceda, por Santa Eulalia.
- De Cires á Sobrelapeña, por Riva y Quintanilla.
- De Sobrelapeña á la Fuente.
- De Cicera á Rozas, por Piñeres.
- De Tresviso al puente de Urdon.
- Del puente de la Hermita á Rozas, por Linares.
- De Colio á Castro, por Bedoya.
- De Bedoya á Tama, por Trillayo.
- De Viñon á la carretera general, por Otero.
- De Pendas á Castro.
- De Cabañas á la carretera general.
- De Cahecho á Cambarco.
- De Aniezo á Framá, por Cambarco.
- De Luriezo á Aniezo.
- De Castillos á Cabezon de Liébana, por Lamedo, Buyezo y San Andrés.
- De Cueva á Pesaguero, por Abellanedo.
- De Pesaguero á Bendejo.
- De Tollo á Balmeo.
- De Vega de Liébana á Sobrado.
- De Vejo al Puerto de Pineda, por Villaverde y Ledantes.
- De Potes á Piedrahita, por Balmeo, Vega de Liébana, Bores y Vejo.
- De Pendas á Bárcena.
- De Cosgaya á Espinama, por la cuenca del rio.
- De Potes al Puerto del Cubo, por Baró, Bárcena, Areños y Cosgaya.

GACETILLAS.

La Capa del Estudiante.—Segun nos escribe el autor de esta obra, las primeras entregas de ella verán la luz pública á principios del próximo febrero. La suscripcion continúa abierta en la Redaccion de LA ABEJA.

Teatro.—En los tres dias que la compañía de zarzuela lleva actuando en nuestro teatro se han puesto en escena las zarzuelas *Marina* y el juguete titulado *El Niño, La Campana de la Ermita, Las Amazonas del Tormes y La Trompa de Eustaquio*.

Harto conocida de este público es la primera para que entremos en detalles; solo diremos que con la esmeradísima ejecución de la obra nos hicieron comprender los artistas los buenos ratos que nos van á proporcionar. La señorita Toda y los señores Beracoechea y Fernandez desempeñaron muy bien sus respectivos papeles.

La Campana de la Ermita, como nueva en este teatro, merece que le dediquemos algunas más líneas. Decíamos el prospecto que el original francés había alcanzado los honores de doscientas cincuenta y seis representaciones consecutivas en los teatros de París: esto bien pudiera ser cierto, y desde luego no dudamos de la exactitud de tan elevada cifra, tratándose de los *Dragones de Villars*, ópera cómica de la que el Sr. Pastorido ha traducido la zarzuela objeto de estas líneas; pero preciso es confesar que el libreto español no tiene nada que ponderar. El argumento es por demás chabacano, pues forman en él un contraste que disgusta las groseras, vulgares y hasta subidas de color gracias ó mejor dicho payasadas de Pelegrin Rompe Lanzas, con el melodramático sentimiento de las palabras de Berta. En una palabra, la obra no pasa de ser una desacertada traducción.

Las Amazonas del Tormes y La Trompa de Eustaquio, puesta en escena el domingo, pertenecen á ese nuevo género importado del vecino imperio, conocido (no el imperio sino el género) con el nombre de *bufa* y que por cierto hace bufar algunas veces al sentido comun. Sin embargo, ambas obras abundan en chistes que hicieron desternillarse de risa al público que anoche fué numerosísimo, como pocas veces se suele ver en nuestro teatro.

La ejecución de todas las zarzuelas ha sido esmerada.

Para mañana está anunciada la zarzuela nueva de Serra y Caballero, titulada *Luz y Sombra*, de la que tantos elogios hemos leído en la prensa madrileña.

Beneficio.—En la presente semana deba tener lugar, segun noticias, el del primer barítono don Maximino Fernandez, poniéndose en escena, entre otras piezas, la conocida zarzuela en un acto *Un Pleito*, en que tanto se distingue dicho señor, y *El Rapacín de Candás*, zarzuela tambien en un acto, escrita espresamente para la señorita Toda, señora Montañés y el beneficiado.

La justa reputación de que este goza ya en Santander como actor y como cantante y lo selecto de la función que ha escogido para su beneficio nos hacen esperar que la concurrencia en semejante noche llenará los deseos del indicado artista.

Pobre gallego!—Un gallego soñaba. Estaba hablando con Santiago.

—¿Quieres mil duros? le decía este, enseñándole un paquete de billetes.

—¡Oh! Sí, señor.

—¿Los quieres en oro ó en billetes?

—En oro.

—Pues espera, que voy á cambiar estos.

En esto despertó y dijo lanzando un suspiro:

—¡Ojalá los hubiera tomado en billetes!

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Patache Buenaventura, de 19 ts., cap. D. L. Insua, de Gijón con 100 cajas sidra á la señora viuda de Alday: 277 id. id. á los señores Velasco y Cires: hierro y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Goleta francesa Clorinde, de 114 ts., cap. Mr. Legendre, para Amberes con 150,000 kilogramos mineral de calamina.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 8 div. 49-40.
Madrid á 8 div. 5/8 por 100 día.
Barcelona á 8 div. par.

Para la Habana.

Saldrá á fin del corriente Enero ó primeros de Febrero la corbeta

CAROLINA.

Admite pasajeros y carga de abarrotes. La despachan sus armadores Sres. G. Cortiguera, Cajiga y Compañía en Santander.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Alenza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

AÑO XXVII.

Empresa de vapores-correos españoles DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

VAPOR-CORREO MENSUAL ENTRE COLON (ASPINWALL) Y LA ISLA DE CUBA.

Esta Empresa hace presente al público haber establecido el muy sólido y acreditado vapor de hierro

MOCTEZUMA

para un viaje mensual en el orden que á continuación se espresa.

IDA.

Día 24.—Sale	de la Habana á las doce del día y llega á	Nuevitás	el 26.
26.—	de Nuevitás	Gibara	el 27.
27.—	de Gibara	Baracoa	el 28.
28.—	de Baracoa	Santiago de Cuba	el 29.
29.—	de Santiago de Cuba	Kingston	el 30.
30.—	de Kingston	Santa Marta	el 3.
3.—	de Santa Marta	Cartagena	el 3.
4.—	de Cartagena	Colon	el 6.

RETORNO.

Día 7.—Sale	de Colon y llega á	Cartagena	el 9.
9.—	de Cartagena	Santa Marta	el 10.
10.—	de Santa Marta	Kingston	el 13.
13.—	de Kingston	Santiago de Cuba	el 14.
14.—	de Santiago de Cuba	Baracoa	el 15.
15.—	de Baracoa	Gibara	el 16.
16.—	de Gibara	Nuevitás	el 17.
17.—	de Nuevitás	Habana	el 18 por la noche.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitás.	Sres. D. Manuel Marquez y C. ^a	Kingston.	Sres. Nunes Brothers.
Gibara.	Longoria, Rosal y C. ^a	Santa Marta.	Bengochea Lafaurie y C. ^a
Baracoa.	R. Mayo y compañía.	Cartagena.	Macia é hijo.
Santiago de Cuba.	Ros hermanos.	Colon.	Manuel de Alcázar.

En la Habana se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrera, Oficios, 58.

NOTAS.

Los vapores de la Empresa del Moctezuma hacen escala en Santiago de Cuba dos veces al mes, desde cuyo punto se dirigen á Puerto-Plata, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y St. Thomas.

La salida del Moctezuma de la Habana es posterior á la llegada del vapor-correo español trasatlántico y á la del paquete de la Mala real inglesa procedente de St. Thomas y Colon, que arriban sobre el 22 de cada mes.

La llegada del Moctezuma á la Habana es anticipada á la salida para Cádiz del vapor-correo trasatlántico que parte el 30.

En la Habana hay establecidas varias empresas de vapores que despachan sus buques semanalmente á New-York y otros á New-Orleans.

La compañía de correos españoles trasatlánticos tiene la comunicacion entre Sisal, Veracruz y la Habana, saliendo de este último puerto fijamente los días 8 y 22 de cada mes. Además están en la misma carrera vapores ingleses, franceses y americanos.

Las compañías de paquetes de vapor ingleses y franceses salen de la Habana para Europa dos veces al mes, pasando por St. Thomas.

Se hace presente á los Sres. Cargadores que el Agente de esta Empresa en Colon (Aspinwall) la respetable casa de D. Manuel de Alcázar, se hará cargo de encaminar los bultos de mercancías que se le consignen que hayan de atravesar el Istmo de Panamá y se ocupará del recibo y embarque en Colon de lo que se remita al retorno del MOCTEZUMA para los puertos de su itinerario.

LAMPARAS

DE

GAS MILLE.

NADA DE MAL OLOR.

NADA DE MANCHARSE.

FUERA TODO PELIGRO DE ESPLOSION.

ALUMBRADO SIN LIQUIDO,

80 POR 100 DE ECONOMIA

SOBRE LA LUZ MAS BARATA CONOCIDA.

Con el objeto de hacer estensivo el uso de estas ventajosas luces á todas las clases, los dueños del establecimiento participan al público que se acaba de recibir un completo surtido de estas lámparas, las que se venden al infimo precio de 4 y 5 rs.

Los Sres. Pascual y Cortada, unicos representantes en Santander de la casa Leplay, Noel y compañía, de Paris. Depósito, calle de la Blanca, núm. 8. 10-2

AVISO AL PBLICO.

En la Estacion del Ferro-carril de Santander se vende COKE superior á cuatro reales el quintal. 38

Se arrienda la fonda nuevamente cons-

truida en la playa del Sardinero. Tiene todas las condiciones mas ventajosas para contener 200 huéspedes, salones espaciosos de recreo, cafe, dos magníficos comedores, etc. etc. Los que gusten tratar de su arriendo pueden dirigirse á D. A. Pombo. 26

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las aplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

1,500 á 2 000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortis de vestir los, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Barlin.—100 figurines en negro y 40 ó mas sobre acero, iluminados.—400 ó mas páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel yute, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y complementando además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y raras.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores, punto Barlin y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.

Segunda edicion de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.—Un año, 120 reales.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.—Un año, 80 reales.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

Cuarta edicion sobre papel comun sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.

Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administracion de *La Moda*, calle Ahumada, 5.—Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernandez.

Gabinete fotográfico de Gonzalez,

San Francisco, 23, piso 4.º, frente á la botica de Córpas.

Este laboratorio vuelve á ponerse á la disposicion del público que tanto le favorece, despues de tantos dias de obra en la mejora de sus condiciones de luz que tanto influyen en el buen resultado de los retratos. Además, no se perdonó medio de conseguir los mejores aparatos y adelantos de los países mas adelantados de Europa, despues de los muchos que tiene el señor Gonzalez adquiridos en América y otros puntos.

PRECIOS DE SUS RETRATOS.

Rostos, nuevo sistema.	20 rs.
Copias, id. id.	5 "
Retratos de cuerpo entero y tarjetas de álbum.	20 "
Copias, id. id.	4 "
Retratos comunes ó al carbon.	24 " 1/2 docena.
De mayores tamaños á precios convencionales.	30 á 20

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR.

El Rob Boyveau-Lafecteur, es el único autorizado y garantizado legitimo, con la firma del doctor Giraudeau de St. Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á desembarazarse de él, así como del yodo, cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente, para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Precios: 24, 40 y 80 rs. botella. En Santander, en las principales farmacias. Depósito general en casa del doctor Giraudeau de St. Gervais, Paris, 12, rue Richer. 10-20

Real Tribunal de Comercio de Santander y su partido.

El día 27 del corriente y hora de las 12 de la mañana se venderá en subasta pública, que tendrá lugar con las formalidades legales, en el salon de Audiencias de este Tribunal, el establecimiento ó fabrica de serrar maderas y carpintería mecánica, sito en la calle de Búrgos de esta capital ó sea en los locales núm. 13 de poblacion del tinglado llamado de Becedo, justipreciado al efecto por los Ingenieros mecánicos industriales del Real Instituto de Madrid, D. Pedro Agustín de Aranceta y D. Ignacio Firmat en la cantidad de 20,311 escudos y 600 milésimas. Dicho establecimiento pertenece á la Sociedad de este domicilio *Credito Cantabro* y se vende á virtud de sentencia de remate pronunciada por este Tribunal en el pleito ejecutivo que el Procurador D. Valentin Gomez ha seguido á nombre y representacion del Banco de Santiago contra la ya dicha del *Credito Cantabro*, para con su producto hacer pago á aquel de la cantidad de 38,455 reales y 88 céntimos que esta le adeuda, con mas los intereses correspondientes y las costas causadas y que se causen.

Y para que llegue á noticia del público por acuerdo de expresado Tribunal se espide el presente en Santander á 16 de enero de 1868.—José María Dou. 4-4

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumos y de patentes.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Cargarémes y libramientos.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Papeletas de citacion para quintas.

Filiaciones para quintos.

Recibos para municipales.

Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletin Oficial del 26 de julio último.

Hojas de servicio.

Estados del impuesto por las caballerias y carruajes destinados á recreo y comodidad.

GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganadería y economia rural POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 300 páginas Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 18

Compilacion histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander,

POR D. GREGORIO LASAGA LARRETA. Un tomo en 4.º mayor, edicion de lujo con tres láminas, se vende en Santander, librería de don Fabian Hernandez, á 23 reales.

Pérdida.

La persona que hubiere encontrado los décimos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del número 7,722 correspondiente al sorteo que se ha de verificar en Madrid el día 21 del corriente mes, se servirá entregarlos en la redaccion de este periódico. El hallazgo será retribuido con la cuarta parte del premio que obtuvieron los cuatro expresados números.